



RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

17/03/2023 13:59:00 PM

Conforme al artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, su Solicitud de Acceso a Información Pública será atendida.

La solicitud recibida después de las 16:00 se tendrá por recibida el día siguiente.

Observaciones.

Las notificaciones oficiales se realizan vía PNT. Si usted recibe la notificación de aclaración para atender su solicitud y no responde en el tiempo establecido, será desechada por la PNT.

Atentamente

Unidad de Transparencia de Sindicato de los Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (S.T.E.U.A.Q.)

Acuse	
Fecha Presentación	17/03/2023 13:59:00 PM
Folio	221472223000005
Solicitante	solicitante
Correo	solicitante@pnt.org.mx
Fecha Oficial de Recepción	17/03/2023
Usuario	solicitante@pnt.org.mx
Denominación o Razón Social	
Representante Legal	

Información Solicitada	
Sujeto Obligado	Sindicato de los Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (S.T.E.U.A.Q.)
Información Solicitada	tienen página de internet
Otros datos para su localización	
Medio para recibir notificaciones	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Modalidad de entrega	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT